**COMUNICADO 2265**

# GESTIONA MICHEL SÁNCHEZ PRESUPUESTO PARA HACER REALIDAD EL DERECHO AL CUIDADO EN BAJA CALIFORNIA

- **Exhortó a las Secretarías de Hacienda y de las Mujeres a contemplar recursos que permitan la implementación del Modelo Estatal de Cuidados**

Mexicali, B.C., viernes 30 de octubre de 2026.- La diputada Michel Sánchez Allende presentó un exhorto para solicitar al gobierno estatal que contemple los recursos necesarios para avanzar en la construcción e implementación del Modelo Estatal de Cuidados, con el objetivo de garantizar el apoyo a quienes se encargan de cuidar a personas con discapacidad, adultas mayores, infancias y/o personas que padecen alguna enfermedad.

El exhorto está dirigido a las secretarías de Hacienda y de las Mujeres del Estado, para que durante la elaboración del Presupuesto de Egresos 2027 identifiquen las necesidades y se destinen los recursos que permitan fortalecer el Modelo Estatal de Cuidados, tomando como base los avances alcanzados durante 2026.

La legisladora señaló que ser persona cuidadora es una responsabilidad que históricamente ha recaído principalmente sobre las mujeres, muchas veces a costa de su empleo, estudios, descanso y su autonomía económica. “Todas las personas necesitamos cuidados en algún momento de nuestra vida, pero durante muchos años hemos dejado esta responsabilidad casi exclusivamente en manos de las familias”.

De acuerdo con el Observatorio de Cuidados, en Baja California existen más de un millón 88 mil personas potencialmente demandantes de cuidados, lo que representa aproximadamente 3 de 10 diez habitantes. Esta realidad, demuestra la importancia de construir una política pública que atienda tanto a quienes necesitan cuidados como a quienes los proporcionan.

“Reconocer el derecho al cuidado fue un paso muy importante para Baja California, pero los derechos también necesitan presupuesto para hacerse realidad, no podemos hablar de un sistema de cuidados si no construimos las condiciones para que funcione y llegue a las familias que más lo necesitan”, señaló.

Michel Sánchez recordó que durante 2026 se destinaron recursos para comenzar a desarrollar el Modelo Estatal de Cuidados y que, en junio de este mismo año, Baja California reconoció constitucionalmente el derecho al cuidado. Sin embargo, advirtió que estos avances necesitan continuidad y recursos para traducirse en acciones concretas.

“Queremos un Baja California donde ninguna persona tenga que renunciar a sus sueños por cuidar y donde nadie se quede sin los cuidados que necesita. Si queremos hablar de igualdad, también tenemos que hablar de quién cuida, en qué condiciones lo hace y qué responsabilidad debe asumir el Estado”, subrayó.